

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 29 días del mes de agosto del año 2016 siendo las 12:10 horas, señalados para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara correspondiente al año 2016 convocada para llevarse a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, por el suscrito Presidente del Consejo Directivo, Hugo Manuel Luna Vázquez, cedo la palabra al Secretario Técnico Rodrigo Tostado Rodríguez para que de lectura al orden del día.

En uso de la voz, hago mención de que por error se omitió dentro del orden del día la lista de asistencia y declaración de quorum, para lo cual solicita a los presentes se apruebe la inserción de estos en el orden del día y recorrer en número el resto de los puntos.

Puesto a la consideración de los presentes se aprobó la modificación propuesta para quedar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum e instalación del Consejo Directivo.
- 3.- Propuesta Programa Público Vivienda IMUVI.
- 4.- Propuesta proyecto de vivienda en renta.
- 5.- Propuesta de Reforma al reglamento del Instituto.

6.- Informe segundo trimestre ejercicio 2016.

7.- Asuntos varios.

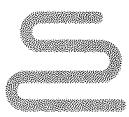
8.- Levantamiento y firma el acta de la Sesión.

PRIMER PUNTO

Lista de Asistencia

Continuando al desahogo del primer punto, se da lectura a la lista de asistencia de los convocados:

- Presidente: Hugo Manuel Luna Vázquez
- Secretario Técnico, Rodrigo Tostado Rodríguez
- Regidor de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable: Sergio Javier Otal Lobo, y asiste en su lugar como suplente Jaime Antonio Hernández López.
- Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad y en su calidad de Tesorera: Martha Patricia Martínez Barba.
- Secretario General: Juan Enrique Ibarra Pedroza quien asiste como suplente Laura Janet Flores Beltrán.
- Contralor Ciudadano, Ignacio Lapuente Rodarte.
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Antonio Salazar Gómez;
- Director del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESO, Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez; representado por su suplente la Dra. Mara Cortés Lara;
- La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda Delegación Jalisco, Guillermo Salcedo González, representado por su suplente el Arquitecto Héctor Manuel Camacho Hernández;



- Instituto Metropolitano de Planeación del AMG, Ricardo Gutiérrez Padilla, por conducto de su representante Miguel Angel Rodríguez Urrego;
- El Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, Arq. Carlos Ramírez Castro.

SEGUNDO PUNTO

Declaración de Quorum

En Desahogo del segundo punto del orden del día, pasada fue la lista de asistencia de los convocados, se le informa al presidente que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo.

En virtud de que se encuentran reunidos 9 de los 11 doce miembros con derecho a voto del Consejo Directivo se declara la existencia legal del quorum para esta segunda sesión extraordinaria y son válidos los acuerdos aquí tomados por lo que cedo de nuevo la palabra al Secretario Técnico para que continúe con el siguiente punto de la orden del día.

TERCER PUNTO

Programa Público de Vivienda

En el desahogo del tercer punto del orden del día de acuerdo al cumplimiento de los artículos 178 fracciones I y II y 183 fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se les hace entrega para su valoración de los parámetros que serán comprendidos para establecer los incentivos del Programa Público de Vivienda del IMUVI en el MODELO PARAMETRICO PARA INCENTIVOS FISCALES A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. En este caso se omiten los porcentajes de descuentos los cuales deberán ser establecidos con los lineamientos que señale la Tesorería y la Coordinación de Desarrollo Económico y combate a la Desigualdad entre otras. Adicionalmente se les solicitó que sus

opiniones, aclaraciones y anotaciones respecto a los parámetros presentados las hagan llegar al Instituto para que sean atendidas con anticipación y serán revisadas en la próxima sesión.

CUARTO PUNTO

Proyecto de Vivienda en Renta.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día manifestó el Secretario Técnico que un cumplimiento de los artículos 178 fracciones I y II y 183 fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal y conforme al Programa de Población y Vivienda para el Municipio de Guadalajara, el Instituto desarrolla en conjunto con la Sociedad Hipotecaria Federal el Proyecto de Programa de Impulso a la Vivienda en Arrendamiento del Municipio de Guadalajara que se expuso a los presentes. Adicionalmente se les solicitó que sus opiniones, aclaraciones y anotaciones respecto al Programa presentado las hagan llegar al Instituto para que sean atendidas con anticipación y serán revisadas en la próxima sesión.

En este rubro los presentes solicitaron que el Programa de vivienda en renta considere los siguientes puntos: consulta con el sector de vivienda para capitalizar experiencias, Convocatoria abierta para ejercer el modelo negocio; prevenir judicialización y ajuste de las áreas de cesión.

QUINTO PUNTO

Reglamento del Instituto.

En cumplimiento con lo ordenado en los artículos 178 fracciones I y II y 183 fracción XIII, y cuarto, quinto y sexto transitorios del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el Secretario Técnico en calidad de Director General del Instituto exhibió la propuesta del nuevo Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, que ya fue entregada a los integrantes del Consejo. Adicionalmente se les solicitó que sus opiniones,

aclaraciones y anotaciones respecto a Reglamento presentado las hagan llegar al Instituto para que sean atendidas con anticipación y serán revisadas en la próxima sesión.

SEXTO PUNTO

Informe segundo trimestre ejercicio 2016.

En cumplimiento con lo ordenado en los artículos 178 fracciones III y XIV y 183 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el Director General del Instituto exhibió el informe del estado de resultados y balance general al segundo trimestre del ejercicio 2016 que ya fueron entregados a los integrantes del Consejo. Adicionalmente se les solicitó que sus opiniones, aclaraciones y anotaciones respecto a los Estados Financieros presentados las hagan llegar al Instituto para que sean atendidas con anticipación y serán revisadas en la próxima sesión.

SEPTIMO PUNTO

Asuntos varios

En el desahogo del séptimo punto del orden del día se concede la voz a los miembros del consejo en caso de que quieran tratar algún punto de interés que no haya sido resuelto en los enumerados dentro de la orden del día, al respecto al Secretario Técnico, expuso que a efecto de las políticas públicas, programas y proyectos en cuanto al desarrollo de la vivienda, es necesario contar con un instrumento que reconozca los requerimientos y necesidades de vivienda de la población, lo cual se resuelve con un estudio de mercado, cuyos alcance y características será informado al consejo para su discusión y aprobación.


Una vez agotados los temas a tratar en este Consejo Directivo el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Presidente.

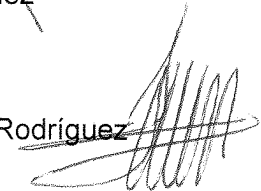
OCTAVO PUNTO


Acta


En mi carácter de Presidente de este Instituto y una vez desahogados los puntos del orden del día y en virtud de que no existen mas asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión a las a las 13:30 horas del día 29 de agosto del año 2017 y ordeno al Secretario Técnico levantar el acta correspondiente.

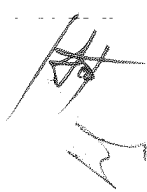
Leída que fue la presente acta, debidamente sancionada por los integrantes del Consejo Directivo, fue aprobada y firman para constancia aquellos que quisieron y pudieron hacerlo:

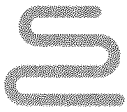
- Presidente: Hugo Manuel Luna Vázquez 

- Secretario Técnico, Rodrigo Tostado Rodríguez 

- Regidor de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable: Sergio Javier Otal Lobo, y asiste en su lugar como suplente Jaime Antonio Hernández López. 

- Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad y en su calidad de Tesorera: Martha Patricia Martínez Barba. 

- Secretario General: Juan Enrique Ibarra Pedroza quien asiste como suplente Laura Janet Flores Beltrán. 



IMUVI
Instituto Municipal de la
Vivienda de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- Contralor Ciudadano, Ignacio Lapuente Rodarte
- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Antonio Salazar Gómez;
- Director del Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano del ITESO, Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez; representado por su suplente la Dra. Mara Cortés Lara;
- La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda Delegación Jalisco, Guillermo Salcedo González, representado por su suplente el Arquitecto Héctor Manuel Camacho Hernández;
- Instituto Metropolitano de Planeación del AMG, Ricardo Gutiérrez Padilla, por conducto de su representante Miguel Angel Rodríguez Urrego;
- El Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, Arq. Carlos Ramírez Castro.

La presente foja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara celebrada el 29 de agosto del año 2016.